

Resolución del Centro de Estudios Constitucionales por la que se anuncia a concurso público, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de imprenta para la edición de los números 8, 9 y 10 de la revista «Derecho Privado y Constitucional».

Resolución del Director del Centro de Estudios Constitucionales por la que se anuncia a concurso público, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de imprenta para la edición de los números 8, 9 y 10 de la revista «Derecho Privado y Constitucional».

Objeto: Se convoca concurso público, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de imprenta, durante el año 1996, de los números 8, 9 y 10 de la revista «Derecho Privado y Constitucional», cuyas características figuran detalladas en el pliego de prescripciones técnicas que se encuentran en el expediente.

Las ofertas se abrirán ante la Mesa de Contratación que se constituirá al efecto.

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 3.900.000 pesetas, IVA incluido.

Exhibición del expediente: Los documentos que lo integran con las bases del concurso estarán a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Gerencia del Centro de Estudios Constitucionales, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Fianza provisional: 2 por 100 sobre 3.900.000 pesetas, que importan 78.000 pesetas, constituida en la forma que se determina en el punto 4.3.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Se efectuará en mano, en el Registro General del Centro de Estudios Constitucionales, contra recibo de presentación, antes de las catorce horas del vigésimo sexto día natural contado desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», de coincidir este día en sábado la presentación será el día hábil siguiente en el lugar y hora indicados, o por correo, cumpliendo los requisitos señalados en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, tras su modificación por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Las proposiciones de la presente licitación se presentarán en tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, con indicación del concurso de que se trata, todo ello según determina el pliego de cláusulas administrativas en las bases 4 y 5.

Para las que se presenten en el Registro General el horario será de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 1996 al 31 de diciembre del mismo año.

Apertura de proposiciones: Será en acto público el día 26 de enero de 1996, a las doce treinta horas, en la sala de juntas, situada en plaza de la Marina Española, 9.

Nota: El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de noviembre de 1995.—El Director, Luis Aguiar de Luque.—72.178.

Resolución del Centro de Estudios Constitucionales por la que se anuncia a concurso público, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de imprenta para la edición de los números 21, 22, 23 y 24 de la revista del Centro de Estudios Constitucionales.

Resolución del Director del Centro de Estudios Constitucionales por la que se anuncia a concurso público, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de imprenta para la edición de los números 21, 22, 23 y 24 de la revista del Centro de Estudios Constitucionales.

Objeto: Se convoca concurso público, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de imprenta, durante el año 1996, de los números 21, 22, 23 y 24 de la revista del Centro de Estudios Constitucionales, cuyas características figuran detalladas en el pliego de prescripciones técnicas que se encuentran en el expediente.

Las ofertas se abrirán ante la Mesa de Contratación que se constituirá al efecto.

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 4.800.000 pesetas, IVA incluido.

Exhibición del expediente: Los documentos que lo integran con las bases del concurso estarán a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Gerencia del Centro de Estudios Constitucionales, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Fianza provisional: 2 por 100 sobre 4.800.000 pesetas, que importan 96.000 pesetas, constituida en la forma que se determina en el punto 4.3.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Se efectuará en mano, en el Registro General del Centro de Estudios Constitucionales, contra recibo de presentación, antes de las catorce horas del vigésimo sexto día natural contado desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», de coincidir este día en sábado la presentación será el día hábil siguiente en el lugar y hora indicados, o por correo, cumpliendo los requisitos señalados en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, tras su modificación por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Las proposiciones de la presente licitación se presentarán en tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, con indicación del concurso de que se trata, todo ello según determina el pliego de cláusulas administrativas en las bases 4 y 5.

Para las que se presenten en el Registro General el horario será de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 1996 al 31 de diciembre del mismo año.

Apertura de proposiciones: Será en acto público el día 26 de enero de 1996, a las trece horas, en la sala de juntas, situada en plaza de la Marina Española, 9.

Nota: El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de noviembre de 1995.—El Director, Luis Aguiar de Luque.—72.161.

Resolución del Centro de Estudios Constitucionales por la que se anuncia a concurso público, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de imprenta para la edición de los números 1, 2 y 3 del volumen 23 de la revista «Instituciones Europeas».

Resolución del Director del Centro de Estudios Constitucionales por la que se anuncia a concurso público, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de imprenta para la edición de los números 1, 2 y 3 del volumen 23 de la revista «Instituciones Europeas».

Objeto: Se convoca concurso público, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de imprenta, durante el año 1996, de los números 1, 2 y 3 del volumen 23 de la revista «Instituciones Europeas», cuyas características figuran detalladas en el pliego de prescripciones técnicas que se encuentran en el expediente.

Las ofertas se abrirán ante la Mesa de Contratación que se constituirá al efecto.

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 3.900.000 pesetas, IVA incluido.

Exhibición del expediente: Los documentos que lo integran con las bases del concurso estarán a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Gerencia del

Centro de Estudios Constitucionales, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Fianza provisional: 2 por 100 sobre 3.900.000 pesetas, que importan 78.000 pesetas, constituida en la forma que se determina en el punto 4.3.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Se efectuará en mano, en el Registro General del Centro de Estudios Constitucionales, contra recibo de presentación, antes de las catorce horas del vigésimo sexto día natural contado desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», de coincidir este día en sábado la presentación será el día hábil siguiente en el lugar y hora indicados, o por correo, cumpliendo los requisitos señalados en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, tras su modificación por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Las proposiciones de la presente licitación se presentarán en tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, con indicación del concurso de que se trata, todo ello según determina el pliego de cláusulas administrativas en las bases 4 y 5.

Para las que se presenten en el Registro General el horario será de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 1996 al 31 de diciembre del mismo año.

Apertura de proposiciones: Será en acto público el día 26 de enero de 1996, a las doce horas, en la sala de juntas, situada en plaza de la Marina Española, 9.

Nota: El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de noviembre de 1995.—El Director, Luis Aguiar de Luque.—72.168.

Resolución del Centro de Estudios Constitucionales por la que se anuncia a concurso público, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de imprenta para la edición de los números 46, 47 y 48 de la «Revista Española de Derecho Constitucional».

Resolución del Director del Centro de Estudios Constitucionales por la que se anuncia a concurso público, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de imprenta para la edición de los números 46, 47 y 48 de la «Revista Española de Derecho Constitucional».

Objeto: Se convoca concurso público, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de imprenta, durante el año 1996, de los números 46, 47 y 48 de la «Revista Española de Derecho Constitucional», cuyas características figuran detalladas en el pliego de prescripciones técnicas que se encuentran en el expediente.

Las ofertas se abrirán ante la Mesa de Contratación que se constituirá al efecto.

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 4.500.000 pesetas, IVA incluido.

Exhibición del expediente: Los documentos que lo integran con las bases del concurso estarán a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Gerencia del Centro de Estudios Constitucionales, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Fianza provisional: Dos por 100 sobre 4.500.000 pesetas que importan 90.000 pesetas, constituida en la forma que se determina en el punto 4.3.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Se efectuará en mano, en el Registro General del Centro de Estudios Constitucionales, contra recibo de presentación, antes de las catorce horas del vigésimo sexto día natural contado desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» (de coincidir este día en sábado la presentación será el día hábil siguiente, en el